



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	DIC 2025	Variación Absoluta	% Analisis Horizontal
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	1,172,874	1,172,874	100%
Bancos y Otras Entidades Financieras		1,172,874	1,172,874	100%
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2	1,770,169	1,770,169	100%
Inv. A Valor Razonable con Cambios en Resultados		1,770,169	1,770,169	100%
TOTAL ACTIVO		2,943,043	2,943,043	100%

PASIVO	NOTA	DIC 2025	Variación Absoluta	% Analisis Horizontal
APORTES DE CAPITAL	3	2,996	2,996	100%
Aportes Por Devolver		2,996	2,996	100%
CUENTAS POR PAGAR	3	662,607	662,607	100%
Comisiones y Honorarios		151	151	100%
Acreedores Varios		662,456	662,456	100%
TOTAL PASIVO		665,603	665,603	100%
PATRIMONIO		DIC 2025	Variación Absoluta	% Analisis Horizontal
PATRIMONIO ESPECIALES		2,277,440	2,277,440	100%
Participaciones en Fondos de Inversion		2,277,440	2,277,440	100%
TOTAL PATRIMONIO	4	2,277,440	2,277,440	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,943,043	2,943,043	100%

Las notas 1 a 10 son parte integral de los Estados Financieros.

LUIS FELIPE
APARICIO GOMEZ
Firmado digitalmente por LUIS
FELIPE APARICIO GOMEZ
Fecha: 2026.03.03 19:17:33
-05'00'
LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN DARIO
LARA GUEVARA
Firmado digitalmente por
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
Fecha: 2026.03.03 19:17:45 -05'00'
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional No. 122.080-T

ALESSANDRA
VARGAS ATEHORTUA
Firmado digitalmente por
ALESSANDRA VARGAS
ATEHORTUA
Fecha: 2026.03.03 16:25:53 -05'00'
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.
Ver informe adjunto



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

INGRESOS		NOTA	DIC 2025	Valor absoluto	% Analisis Horizontal
Por valoración de inversiones a valor razonable - inst.s de patrimonio			3,048	3,048	100%
Rendimientos Financieros			2,693	2,693	100%
TOTAL INGRESOS		5	5,741	5,741	100%

GASTOS		DIC 2025	Variación Absoluta	% Analisis Horizontal	
Servicios de administración e intermediación		2,300	2,300	100%	
Comisiones		1,536	1,536	100%	
Diversos		18,151	18,151	100%	
TOTAL GASTOS		6	21,987	21,987	100%

RESULTADO DE EJERCICIO		-16,246	-16,246	100%
------------------------	--	---------	---------	------

Las notas 1 a 10 son parte integral de los Estados Financieros.

LUIS FELIPE
APARICIO GOMEZ
Firmado digitalmente por
LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
Fecha: 2026.03.03 19:18:02
-05'00'
LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN DARIO
LARA GUEVARA
Firmado digitalmente por
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
Fecha: 2026.03.03 19:18:16 -05'00'
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional No. 122.080-T

ALESSANDRA
VARGAS ATEHORTUA
Firmado digitalmente por
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.03.03 16:26:11 -05'00'
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.
Ver informe adjunto



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

EFFECTIVO	DIC 2025
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Ganancia (pérdida)	-16,246
Disminuciones (incrementos) en Inv. A Valor Razonable con Cambios en Resultados	-1,770,169
Incremento (disminución) de cxp de origen comercial	665,603
Flujos de efectivo netos utilizados en operaciones	-1,120,812
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Incremento neto por aportes de participaciones	2,293,686
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	2,293,686
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1,172,874
Efectivo al Comienzo del Año	0
Efectivo al Final	1,172,874

Las notas 1 a 10 son parte integral de los Estados Financieros.

LUIS FELIPE
APARICIO GOMEZ

Firmado digitalmente por LUIS
FELIPE APARICIO GOMEZ
Fecha: 2026.03.03 19:18:31
-05'00'

LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN DARIO
LARA GUEVARA

Firmado digitalmente por
GERMAN DARIO LARA
GUEVARA
Fecha: 2026.03.03 19:18:52
-05'00'

GERMAN DARIO LARA GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional No. 122.080-T

ALESSANDRA
VARGAS ATEHORTUA

Firmado digitalmente por
ALESSANDRA VARGAS
ATEHORTUA
Fecha: 2026.03.03 16:26:25 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.
Ver informe adjunto



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025
(Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Social	Resultados Ejercicio	Total Patrimonio
Patrimonio de los accionistas a enero 1 de 2025	0	0	0
Incremento neto por aportes de suscriptores	2,293,686	0	2,293,686
Rendimientos abonados a Suscriptores	-16,246	16,246	0
Resultados del ejercicio	0	-16,246	-16,246
Patrimonio de los accionistas a diciembre 31 de 2025	2,277,440	0	2,277,440

Las notas 1 a 10 son parte integral de los Estados Financieros.

LUIS FELIPE
APARICIO GOMEZ
Firmado digitalmente por
LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
Fecha: 2026.03.03 19:19:07
-05'00'
LUIS FELIPE APARICIO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN DARIO
LARA GUEVARA
Firmado digitalmente por
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
Fecha: 2026.03.03 19:19:20
-05'00'
GERMAN DARIO LARA GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional No. 122.080-T

ALESSANDRA VARGAS
ATEHORTUA
Firmado digitalmente por
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.03.03 16:26:47 -05'00'
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 133.393-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.
Ver informe adjunto

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO
ESTRATEGIA GLOBAL
NIT. 901.986.705-3**

**Estados Financieros
Correspondientes al Periodo Terminado
Al 31 de diciembre de 2025
Valores expresados en miles de pesos
Colombianos**

Índice

Estados Financieros de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL

2.1 Declaración de Cumplimiento.....	3
2.2 Bases de Presentación.....	3
2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores.....	4
2.4 Grado de redondeo	4
2.5 Estado de situación Financiera	4
2.6 Estado de resultado y otro resultado integral	4
2.7 Estado de Cambios en el patrimonio.....	4
2.8 Estado de flujo de efectivo	4
2.9 Moneda Funcional y de presentación.....	4
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	4
3.1 Políticas Contables.....	4
3.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
3.3 Inversiones y Operaciones con Derivados	5
3.4 Cuentas por Cobrar	7
3.5 Cuentas por Pagar	7
3.6 Reconocimiento de Ingresos	8
3.7 Corrección de errores y cambios de las políticas contables.....	8
4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	9
4.1 Presentación razonable.....	9
4.2 Hipótesis de negocio en marcha	9
4.3 Base contable de causación.....	9
4.4 Uniformidad en la presentación	9
4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos.....	10
4.6 Compensación	10
4.7 Frecuencia de la información	10
4.8 Comparabilidad	10
4.9 Estructura y contenido de los estados financieros	10
4.10 Moneda extranjera	11
4.11 Políticas de gestión de riesgos.....	11
4.12 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	11
5. REVELACIONES	12

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL

ADMINISTRADA POR: ACCIONES Y VALORES S. A. COMISIONISTA DE BOLSA.

1. INFORMACION GENERAL DEL FONDO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ESTRATEGIA GLOBAL”, fue aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad el 29 de julio 2025 como consta en el acta 386. Es un fondo de inversión colectiva ABIERTO creado con el objetivo de ofrecer un portafolio de mediano plazo con riesgo moderado que le permita obtener al inversionista una estabilidad del capital invertido a lo largo del tiempo. La estrategia de inversión del fondo se enfocará en vehículos de inversión tales como ETFs o UCITS que tengan como subyacentes títulos de renta fija o renta variable global. Las estrategias de inversión serán proporcionadas por Blackrock así como los rebalanceos del portafolio.

La administración del portafolio tendrá en cuenta el perfil de riesgo de los inversionistas y la política general de riesgos del fondo. En su calidad de administrador, Acciones y Valores, encaminará la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva, con el objetivo de cumplir a cabalidad con los retiros, reembolsos y cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva. Al igual que gestionará los recursos que ingresen al Fondo de Inversión Colectiva con el fin de generar rentabilidad para sus inversionistas.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, ha sido constituido de conformidad con lo establecido en la Parte 3 del Decreto 2555 y la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con radicado 2025150130-001-000 del 09 de febrero de 2025 la Superintendencia Financiera Autorizó el reglamento del FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL el cual se abrió el 14 de octubre de 2025.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros individuales a corte 31 de diciembre de 2025 han sido elaborados con base a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia que incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas en el anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitido por el Gobierno Nacional, con excepción al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para lo cual se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera en su CAPITULO I – 1 CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES PARA ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES O SEPARADOS emitido en la circular 034 de Diciembre de 2014. De igual manera se aplica la causación del impuesto a la riqueza en forma anual, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1739 de diciembre de 2014.

A través de la Circular Externa 021 del 1º de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia creó el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de Supervisión que deberán aplicar los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 1, establecidos en el artículo 1º del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN sujetos a la vigilancia de la SFC, el cual registrará a partir del 1º de enero de 2015, a nivel de reporte y a partir del 1º de enero de 2016 a nivel de documento fuente ajustando su sistema de contabilidad interno, proceso que se cumplió con éxito.

2.2 Bases de Presentación

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, entre ellas las Firmas Comisionistas de Bolsa y los Fondos de Inversión Colectiva que administren, fue requerida en el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012 y es obligatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público

a partir del 1 de enero de 2015 con un período de transición para la preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2014 para efectos comparativos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, Asamblea de Accionistas, quien puede aprobarlos o improbar estos Estados Financieros.

2.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el ejercicio a corte 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la compañía.

2.4 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos, su grado de redondeo es a cero decimales.

2.5 Estado de situación Financiera

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corriente y no corriente.

2.6 Estado de resultado y otro resultado integral

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la compañía y se presenta en forma integral (ORI)

2.7 Estado de Cambios en el patrimonio

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, en el Estado de cambios en el patrimonio neto del Fondo a 31 de diciembre de 2025, reflejara el incremento o disminución sufridos por sus activos netos.

2.8 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia neta, partida que se depura luego por efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferidos y causaciones, así como las partidas de resultado asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión y Financiación.

2.9 Moneda Funcional y de presentación

La actividad primaria de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, se desarrolla en pesos razón por la cual la moneda funcional y de representación local es el peso colombiano (COP).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Políticas Contables

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, atendiendo el marco conceptual para la información Financiera emitido en el año 2010 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), los estados financieros con propósito general tienen como objetivo el proporcionar información sobre el Fondo para que sea útil y relevante a los inversores, prestamistas y otros acreedores

existentes y/o potenciales para la toma de decisiones. Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que el Fondo está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

El concepto de medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición y la Gerencia a través de las políticas para cada concepto lo ha definido.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son:

Activos: recursos controlados por el fondo producto de eventos económicos pasados, de los cuales se estima recibir beneficios en el futuro.

Pasivos: obligaciones actuales del fondo producto de eventos económicos pasados, que para su cancelación en la fecha de vencimiento generará entrega de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Resultado Integral son:

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y que no estén relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

3.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean fácilmente convertibles en efectivo
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor
- Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

El fondo considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario e inversiones negociables.

3.3 Inversiones y Operaciones con Derivados

CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE INVERSIONES

Objetivo: La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La sociedad adoptó como proveedor de precios PIP S.A el cual entrega los precios diariamente y que son bases para el registro contable, el proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones

(precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en la Circular Básica Jurídica y en el Decreto 2555 de 2010.

Teniendo en cuenta el alcance del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre de 2014, el cual estima como de obligatorio cumplimiento este capítulo para las entidades que hacen parte del grupo 1, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, los criterios para la valoración de inversiones son:

a. Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

b. Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

c. Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.

d. Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

3.4 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar del fondo consideradas bajo NIIF como un activo financiero, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Estos derechos son reconocidos en el momento en que fueron prestados los servicios financieros mediante una estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto inicial se reconoce por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

3.5 Cuentas por Pagar

El Fondo reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

3.6 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del fondo.

En el desarrollo de las operaciones diarias de una organización pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias del negocio, es decir, en aquellos procesos con los que no se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de inventarios
- Prestación del servicio.
- Prestación de otros servicios
- Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.
- Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.
- Otros ingresos como:
 - Venta de Activos
 - Rendimientos financieros e Intereses
 - Otros ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.7 Corrección de errores y cambios de las políticas contables

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL

• 3.8 Reconocimiento de los gastos

“Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en los pasivos o decrementos en los activos.

Los gastos han sido reconocidos sobre la base de la relación directa entre los costos incurridos y los conceptos de las partidas de los ingresos.

Cuando se estime recibir beneficios económicos a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos son reconocidos en el estado de resultados utilizando procedimientos constantes y fundamentados de distribución.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido.

4.1 Presentación razonable

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

4.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la alta gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

4.3 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

4.4 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

- Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

4.5 Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

4.6 Compensación

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).

4.7 Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, al cierre del ejercicio fiscal.

4.8 Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas.

Cuando se realice una re-expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL deberá presentar como mínimo tres Balances Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

4.9 Estructura y contenido de los estados financieros

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL preparará los siguientes Estados Financieros intermedios:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: el nombre de FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ESTRATEGIA GLOBAL nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) periodos comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el periodo corriente y al lado derecho las cifras del periodo anterior).

4.10 Moneda extranjera

La presente política se aplica para contabilizar las transacciones en moneda extranjera excepto las que correspondan a derivados que se encuentran dentro del alcance de la política de derivados financieros. Aplica también para la conversión de los Estados Financieros a la moneda de presentación y para la conversión de información financiera de negocios en el extranjero que deben ser consolidados o aplicar el método de participación patrimonial.

4.11 Políticas de gestión de riesgos

La política de administración de riesgo contempla los siguientes aspectos:

- (i) Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
- (ii) Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- (iii) Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- (iv) Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- (v) Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo día a día la operación (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de ACCIONES Y VALORES S.A y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

4.12 Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

ACCIONES Y VALORES S.A, ha establecido un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- Capacitación: Se cuenta con un programa de capacitación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para los funcionarios nuevos y para los funcionarios antiguos.
- Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles.
- Señales de alerta: Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control. Respecto a este punto de manera continua se llevan a cabo los reportes a la UIAF tales como transacciones en efectivo, operaciones sospechosas, clientes exonerados, campañas políticas y productos.

5. REVELACIONES

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo registrado está representado por los siguientes rubros a 31 de:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Calificación	DIC 2025
Banco Occidente	AAA	1,172,874
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1,172,874

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos financieros del período.

Los anteriores valores se encuentran libres de embargos, restricciones y gravámenes.

NOTA 2. INVERSIONES Y DERIVADOS

El saldo de las inversiones conformado así a 31 de:

Cuenta 1301 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	Dic 2025	
EMISORES EXTRANJEROS	Nominal	Valor
Acciones Cspk	201	559,009
Acciones Cbu0	556	324,203
Acciones Lqda	13,278	315,233
Acciones lhta	11,867	263,633
Acciones Eimi	480	81,478
Acciones lhya	2,939	81,424
Acciones Jpea	2,106	51,359
Acciones ljpa	183	47,833
Acciones Ceuu	1,099	45,997
TOTAL INV VALOR RAZ CAMBIO EN RES - INT PATRIMONIO	32,709	1,770,169

estas inversiones se clasifican como inversiones negociables con base en el objetivo de la Gerencia de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

NOTA 3. CUENTAS POR PAGAR

Registra el valor de Aportes por devolver a Suscriptores a 31 de:

APORTES DE CAPITAL	DIC 2025
Aportes Por Devolver	2,996
TOTAL APORTES DE CAPITAL	2,996

Los aportes por devolver corresponden a saldos de clientes en el momento de la solicitud de retiros de los encargos y que son girados al cliente en tres días hábiles.

Costos y Gastos por pagar: agrupa los pasivos tales como comisiones por administración, custodia de valores y retención en la fuente los cuales revelan la obligación presente de la Fondo.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR	DIC 2025
Custodia de Valores	662,456
Comisión Administración	151
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	662,607

NOTA 4. PATRIMONIO

Definido el patrimonio del Fondo como la parte residual de los activos toda vez que se hayan deducido la totalidad de pasivos, este elemento posee las aportaciones realizadas por los inversores y sobre las cuales poseen exigibilidad en efectivo:

El valor del dinero de los suscriptores a 31 de:

PATRIMONIO ESPECIALES	DIC 2025
Participaciones en Fondos de Inversión	2,277,440
TOTAL PATRIMONIO	2,277,440

El valor del patrimonio corresponde a los aportes por valor de 2.293.686 y pérdida del ejercicio por 16.246.

De acuerdo con los requerimientos legales el Fondo de inversión Colectiva cumple con el patrimonio mínimo y establecido para el desarrollo de su operación.

NOTA 5. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos corresponden a utilidad obtenida en rendimientos financieros y a la valoración del portafolio a 31 de:

INGRESOS	DIC 2025
Por Valoración de Inv. a Vr Razonable Inst. de Patrimonio	3,048
Rendimientos Financieros	2,693
TOTAL INGRESOS	5,741

NOTA 6. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se relacionan cada una de las partidas que conforman los egresos incurridos, en el desarrollo de la operación, es de tener en cuenta que se efectúa la comparación de valores con corte a 31 de:

GASTOS	DIC 2025
Direncia en Cambio	17,159
Custodia de valores	2,300
Comisión de Administración	1,536
Gastos Bancarios	992
TOTAL GASTOS	21,987

NOTA 7. NOTA DE GESTION DE RIESGO (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Gestión del riesgo de liquidez Fondos de Inversión Colectiva

Sobre los fondos se realiza un monitoreo diariamente de la capacidad de cada uno de estos para responder por sus compromisos, además de los movimientos de adiciones, y retiros por parte de los clientes que exigen disponer de los recursos líquidos.

La gestión de administración de portafolios para los Fic 's sigue una estrategia activa sobre el mercado, tanto para los fondos de renta fija como para el fondo destinado a inversiones en renta variable que replica el comportamiento del MSCI COLCAP.

Los portafolios han mantenido los niveles de liquidez acordes a los límites de la compañía que garantizan el cumplimiento de los límites normativos.

- Exposición al riesgo de liquidez de fondos

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC Vista	FIC Dinámico	FIC ETF 500
	Categoría Renta Fija	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Valor cartera colectiva	\$ 558,419,455,863.10	\$ 121,126,458,418.61	\$ 25,341,148,821.43
Retiro Probable (LAR)	\$ 17,138,534,316.04	\$ 2,253,098,036.33	\$ 337,348,083.06
Razón de Riesgo de Liquidez	2.36	6.94	5.29

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC Conservador	FIC Moderado	FIC Mayor Riesgo
	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado
Valor cartera colectiva	\$ 32,922,054,441.61	\$ 83,746,827,040.49	\$ 52,164,514,175.08
Retiro Probable (LAR)	\$ 1,174,906,544.05	\$ 1,656,401,960.45	\$ 742,081,486.54
Razón de Riesgo de Liquidez	3.31	2.94	2.84

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC USA VOO	FIC Accival USD	FIC Estrategia Global
	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Valor cartera colectiva	\$ 8,368,511,341.55	\$ 6,025,720,156.47	\$ 2,277,439,993.22
Retiro Probable (LAR)	\$ 212,581,079.12	\$ 82,857,878.67	\$ 227,743,999.32
Razón de Riesgo de Liquidez	5.34	5.56	9.04

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025	
Medición Riesgo de Liquidez	FIC RF 180
	Categoría Renta Fija
Valor cartera colectiva	\$ 43,933,388,031.15
Retiro Probable (LAR)	\$ 865,907,019.01
Razón de Riesgo de Liquidez	4.30

Para los Fic's sin pacto de permanencia se establece la metodología LAR (Liquidez en Riesgo), el cual mide el máximo retiro probable que puede presentarse en los fondos dado un horizonte de tiempo, un nivel de confianza y una volatilidad sobre los retiros históricos.

Los activos líquidos de los portafolios se concentran en inversiones en Títulos de tesorería Clase B y bonos pensionales emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como en instrumentos de renta variable para el fondo de renta variable que hacen parte de la canasta de activos del MSCI COLCAP y

cumplen con las condiciones de la Bolsa de Valores de Colombia como activo líquido admisible para realizar operaciones repo.

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC Vista	FIC Dinámico	FIC ETF 500
	Categoría Renta Fija	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Disponible	\$ 130,149,765,705.55	\$ 12,617,048,531.62	\$ 1,333,004,289.97
Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna recibidos por el Banco de la República	\$ 991,579,288.00	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en acciones	\$ -	\$ 71,422,283,607.00	\$ 12,079,885,495.71
Flujos positivos en operaciones activas del mercado monetario sobre títulos diferentes a ALAC con cumplimiento posterior a un día hábil e inferior o igual a 30 días calendario	\$ 18,985,468,832.19	\$ -	\$ -

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC Conservador	FIC Moderado	FIC Mayor Riesgo
	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado
Disponible	\$ 2,303,366,383.51	\$ 7,587,921,509.06	\$ 5,029,886,402.96
Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna recibidos por el Banco de la República	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en acciones	\$ -	\$ -	\$ -
Flujos positivos en operaciones activas del mercado monetario sobre títulos diferentes a ALAC con cumplimiento posterior a un día hábil e inferior o igual a 30 días calendario	\$ -	\$ -	\$ -

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo de Liquidez	FIC USA VOO	FIC Accival USD	FIC Estrategia Global
	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Disponible	\$ 564,718,808.32	\$ 637,153,194.64	\$ 1,172,874,204.57
Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna recibidos por el Banco de la República	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en acciones	\$ 3,906,653,562.67	\$ 2,711,755,483.04	\$ 885,084,445.85
Flujos positivos en operaciones activas del mercado monetario sobre títulos diferentes a ALAC con cumplimiento posterior a un día hábil e inferior o igual a 30 días calendario	\$ -	\$ -	\$ -

Medición Riesgo de Liquidez corte 31 diciembre 2025	
Medición Riesgo de Liquidez	FIC RF 180
	Categoría Renta Fija
Disponible	\$ 4,228,536,773.92
Inversiones negociables en títulos de deuda pública interna recibidos por el Banco de la República	\$ 14,659,524,065.00
Inversiones negociables en acciones	\$ -
Flujos positivos en operaciones activas del mercado monetario sobre títulos diferentes a ALAC con cumplimiento posterior a un día hábil e inferior o igual a 30 días calendario	\$ -

Para el año 2025 la Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de liquidez – SARL.

Gestión del riesgo de mercado Fondos de Inversión Colectiva.

Los portafolios han mantenido sus inversiones a mercado acordes a los límites de la compañía que garantizan el cumplimiento de los límites normativos.

Sobre los fondos se realiza un monitoreo diariamente de la composición del fondo de inversión, el valor total, los principales emisores y sus medidas de desempeño.

- Exposición al riesgo de mercado de fondos.**

Para los Fic's sin pacto de permanencia se establece la metodología VAR (Valor en Riesgo), el cual mide el riesgo de mercado de una cartera de inversión. El VaR mide la máxima pérdida potencial que una cartera podría experimentar en un período de tiempo determinado, con un nivel de confianza específico.

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo Mercado	FIC Vista	FIC Dinámico	FIC ETF 500
	Categoría Renta Fija	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Valor en Riesgo	\$ 938,263,929.84	\$ 2,213,708,141.45	\$ 386,207,589.54

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo Mercado	FIC Conservador	FIC Moderado	FIC Mayor Riesgo
	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado	Categoría Balanceado
Valor en Riesgo	\$ 140,232,335.87	\$ 696,707,090.19	\$ 519,003,506.56

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025			
Medición Riesgo Mercado	FIC USA VOO	FIC Accival USD	FIC Estrategia Global
	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable	Categoría Renta Variable
Valor en Riesgo	\$ 124,900,128.90	\$ 86,697,887.07	\$ 28,297,149.87

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025	
Medición Riesgo Mercado	FIC RF 180
	Categoría Renta Fija
Valor en Riesgo	\$ 303,626,664.98

Los activos de los portafolios se concentran en inversiones en Títulos de deuda Privada, principalmente en CDT'S, así como en instrumentos de renta variable para el fondo de renta variable que hacen parte de la canasta de activos del MSCI COLCAP.

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC Vista		FIC RF 180	
	Emisor	Categoría Renta Fija	Emisor	Categoría Renta Fija
Valor Máximo	RCI COLOMBIA S.A.	\$ 106,460,066,135.77	GOBIERNO COLOMBIANO	\$ 15,657,760,904.19
Valor Mínimo	CFC Finandina	\$ 218,769,409.20	Banco Popular SA	\$ 239,519,712.00
Promedio		\$ 22,745,729,718.70		\$ 3,051,100,651.25

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC Dinámico		FIC Conservador	
	Emisor	Categoría Renta Variable	Emisor	Categoría Balanceado
Valor Máximo	GRUPO CIBEST S.A.	\$ 43,312,240,840.00	BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	\$ 6,562,099,026.03
Valor Mínimo	TERPEL S.A	\$ 426,808,800.00	FIC ACCIVAL VISTA	\$ 1,272,242,300.93
Promedio		\$ 6,462,209,023.53		\$ 3,830,918,744.55

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC Moderado		FIC Mayor Riesgo	
	Emisor	Categoría Balanceado	Emisor	Categoría Balanceado
Valor Máximo	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	\$ 10,469,325,940.35	RENTA ALTA CONVICCIÓN VALORES BANCOLOMBIA	\$ 8,240,125,648.66
Valor Mínimo	FIC ACCIVAL VISTA	\$ 1,544,728,559.84	CREDICORP CAPITAL VISTA	\$ 1,587,593,306.47
Promedio		\$ 5,896,254,014.18		\$ 5,257,061,408.79

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC ETF 500		FIC USA VOO	
	Emisor	Categoría Renta Variable	Emisor	Categoría Renta Variable
Valor Máximo	IShares VII Public Limited Company	\$ 24,159,770,991.42	VANGUARD GROUP INC	
Valor Mínimo				\$ 7,813,307,125.33
Promedio				

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC Accival USD		FIC Estrategia Global	
	Emisor	Categoría Renta Variable	Emisor	Categoría Renta Variable
Valor Máximo	IShares VII Public Limited Company	\$ 5,423,510,966.08	IShares VII Public Limited Company	\$ 1,770,168,891.70
Valor Mínimo				
Promedio				

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC Brasil		FCP Deuda Privada Internacional	
	Emisor	Categoría Renta Variable	Emisor	Categoría Renta Variable
Valor Máximo	BBVA ESPAÑA	\$ 24,005,817,767.54	Sin inversión	-
Valor Mínimo				
Promedio				

Medición Riesgo Mercado corte 31 diciembre 2025				
Medición Riesgo Mercado	FIC SiRenta		FCP Fore	
	Emisor	Categoría Renta Variable	Emisor	Categoría Renta Variable
Valor Máximo	CERTIFICADOS EMITIDOS PROYECTO 51 DOÑA DOÑA JUANA	\$ 1,743,841,358.00	Corona Soledad Atlantico	\$ 31,484,467,228.76
Valor Mínimo	CERTIFICADOS POR EMITIR MAVALLE	\$ 121,047,500.00	Local 45 Nueva Roma	\$ 2,579,057,266.57
Promedio		\$ 419,555,761.36		\$ 10,636,379,330.85

Para el año 2025 la Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado – SARM.

En el caso de los Riesgos no cuantitativos, el Área de Riesgos realiza un seguimiento adecuado para minimizar la materialización de eventos de riesgo operativo que puedan afectar el Estado de Resultados de la organización. Los riesgos inherentes son controlados por la entidad a tal fin de obtener un riesgo residual mínimo protegiendo los intereses de los accionistas.

Las políticas y procedimientos de la gestión de riesgos se encuentran estipuladas en los manuales de Riesgo: Manual General de Riesgos, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo de Liquidez, Manual de Riesgo de Crédito y Manual de Riesgo Operativo. Estos manuales y las políticas a seguir consignadas en ellos han sido aprobados por la Junta Directiva y se encuentran en un constante proceso de ajuste y actualización.

Gestión De Riesgos No Financieros

Gobierno Corporativo

Acciones & Valores cuenta con políticas, procedimientos, herramientas y mecanismos que permiten un adecuado control interno y con el fin de promover la toma de decisiones alineada con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los estándares éticos, cuenta con un Código de Ética y Conducta y un Código de Buen Gobierno Corporativo que recopilan los principios, políticas y lineamientos de Gobierno sobre conflictos de interés, inversiones personales, manejo de información, entre otros; y define también los entes que componen el Sistema de Control Interno y en conjunto con las tres líneas propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones permitiendo realizar una adecuada gestión de riesgos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

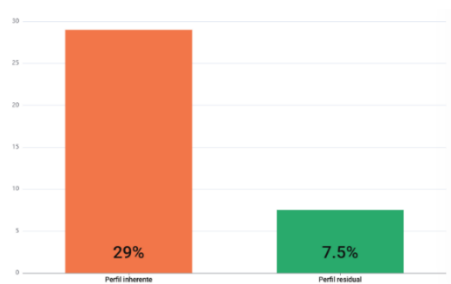
Cómo órganos de gobierno corporativo se encuentran en primera instancia, cómo máximo órgano de administración la Junta Directiva, cómo órganos de apoyo a la Alta Gerencia los Comités Empresariales y cómo órganos de apoyo a la Junta Directiva el Comité de Auditoría, este último enfocado en apoyar y asesorar en la evaluación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno de Acciones & Valores S.A.

Riesgo Operacional

Acciones & Valores dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, tiene implementado y mantiene un **Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)** que busca preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y de su capacidad operativa. Cuenta con una estructura de gobierno para la gestión de riesgos en la que están involucrados todos los colaboradores, los líderes de gobierno para la gestión de riesgos No Financieros, el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

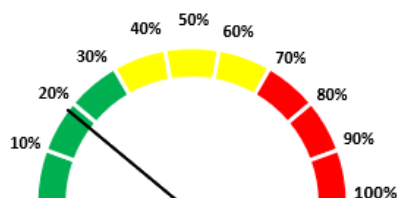
Durante el año 2025 se fortaleció la metodología de **análisis y evaluación de riesgos** en la cual se establecieron diferentes tipos de riesgos a identificar, nuevas variables para la medición del riesgo y diferentes clases de controles que permiten mitigar los riesgos, esta estrategia se definió en pro de fortalecer la gestión preventiva manteniendo el cumplimiento normativo y aplicándola a los diferentes procesos, productos y canales.

Como parte de la gestión mencionada anteriormente, se identificó un total de 269 riesgos de los cuales el 39% corresponde a riesgos operacionales, el 14% riesgos de cumplimiento o legales, el 8% riesgos financieros y en menor medida se identificaron riesgos de fraude, tecnológicos, reputacionales, conductuales, de continuidad de negocio, entre otros.



Por otro lado, frente a los **eventos de riesgo operacional**, durante el 2025 se realizó la gestión y documentación de eventos de riesgo operacional donde se evidencia una cultura y conciencia de los colaboradores frente al reporte de los eventos lo que ha permitido la definición de nuevos controles, planes de mejora, actualización de procedimientos, entre otros.

En el 2025, se materializó un total de 776 eventos de riesgo operacional generando una pérdida inherente de \$357.7 millones, recuperaciones por valor de \$113.8 millones y un riesgo residual de \$243.8 millones que corresponde al 18% del VaR de Riesgo Operacional establecido para este año.



En línea con la materialización de eventos, durante el 2025 se implementaron 12 **planes de mejora** generados por eventos cuya criticidad fue considerada Alta según la metodología establecida. Cabe resaltar que la gestión de estos planes permitió mejoras en los procesos y en la efectividad de los controles.

Finalmente, en este periodo la auditoría interna realizó la revisión del sistema de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, basándose en sus respectivos criterios y para el cual se generó un hallazgo de riesgo bajo sobre el cuál se estableció el plan de mejora y fue implementado satisfactoriamente.

Gestión De Continuidad Del Negocio

Con el objetivo de preparar, responder y recuperar a niveles aceptables las operaciones de Acciones & Valores S.A. ante situaciones de interrupción, en el proceso de actualización y mejoramiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio se obtuvieron los siguientes resultados para el año 2025:

- **Modelo de Madurez:** Durante el año se aplicó el modelo de madurez de continuidad de negocio y se definieron límites (inferior y superior), así como la calificación esperada por competencia con el fin de identificar una evolución en el nivel de madurez tanto de las competencias corporativas como de las específicas. Como resultado se identificó que las competencias corporativas se encuentran cerca de alcanzar dicha calificación esperada. El liderazgo y la estructura del programa son las competencias más fuertes y la coordinación externa y métricas son las competencias a fortalecer.

Gestión De La Seguridad De La Información Y Ciberseguridad

Durante el 2025, en cabeza de la Gerencia de Riesgos No Financieros y de la Gerencia de Tecnología e Innovación se implementaron estrategias y mecanismos para mitigar los riesgos a los que está expuestos los activos de información de la compañía. A continuación, se detallan los resultados de esta gestión.

- **Gestión de Vulnerabilidades.**

En el marco del proceso de gestión de vulnerabilidades del 2025, se identificaron 116 vulnerabilidades en los activos de información de las cuales 16 son clasificadas como altas y 11 críticas. Se priorizaron y remediaron la totalidad de las críticas, cerrando así las brechas de seguridad correspondientes. Las vulnerabilidades restantes serán tratadas según el plan de remediación establecido para el año 2026.

- **Postura de ciberseguridad.**

Durante el 2025, Acciones y Valores recibió informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre su postura de ciberseguridad. Obteniendo un puntaje de 98/100 (A) superando el estándar regulatorio y el promedio del sector.

- **Plan de sensibilización**

Durante el 2025 se desarrolló el plan de sensibilización a nivel interno de la Comisionista, cumpliendo satisfactoriamente el proceso de inducción y capacitación anual. Así mismo, se remitió comunicaciones a clientes como parte de las campañas de información sobre prevención de modalidades de fraude como phishing, smishing, entre otras.

Finalmente, en este periodo la auditoría interna realizó la revisión del sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, basándose en sus respectivos criterios y para el cual se generaron seis (6) hallazgos sobre los cuales se estableció el plan de mejora, del cual se ha cerrado 4 hallazgos y se encuentran proceso de implementación los dos (2) restantes.

NOTA 8. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

GENERAL

Para el desarrollo de sus operaciones, tiene implementado un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación de Actividades Terroristas, en adelante SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "E.O.S.F." (Decreto

663 de 1.993), y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera, así mismo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Las políticas, controles y procedimientos implementados, dentro de un concepto de administración del riesgo, son aplicadas a los clientes, colaboradores y proveedores de nuestros productos y servicios, que documentan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra institución por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, definición de segmentos de mercado por nosotros atendidos, monitoreo de transacciones, Capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del LA/FT están contemplados en el Manual del SARLAFT y en el Código de Conducta aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad y sus accionistas.

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Nuestra política de conocimiento del cliente busca que todos los clientes sean identificados adecuadamente y que se pueda establecer su perfil financiero. Algunos clientes por su elevado perfil de riesgo deben atender procesos de conocimiento del cliente más exigentes.

La información de los clientes y contrapartes se verifica y se realizan las diligencias debidas para mantener actualizada la información de dichos clientes. Adicionalmente, la Compañía ha desarrollado una política respecto del suministro de servicios de banca correspondiente que establece, por ejemplo, no ofrecer estos servicios a los denominados "bancos de fachada" o "shell banks" o actividades económicas que no son mercado objetivo, como los comercializadores de arte y joyas, casinos y casas de cambio.

Todo esto se complementa con el conocimiento de los segmentos de mercado que atendemos, lo cual nos permite realizar comparaciones frente a los clientes que vinculamos. La información de los clientes es conservada por los términos señalados en la ley y está a disposición de las autoridades para efectos de sus investigaciones.

CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES

Acciones & Valores, cuenta con procesos de control e identificación encaminados a el conocimiento de las personas jurídicas y naturales que se vinculan a la compañía en calidad de proveedores, dichos proceso se enfocan en la validación de listas de control, solicitando actualización y realizando análisis de la información, de manera permanente.

VINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS

Se cumplen los procedimientos y controles en el proceso de vinculación de colaboradores, realizando las validaciones en listas del candidato y sus familiares (incluyendo aspirantes). Se solicitan los documentos que permite el conocimiento de información financiera y partes relacionadas.

SISTEMA DE MONITOREO

Nuestra institución monitorea las transacciones de los clientes. En términos generales el monitoreo busca identificar operaciones inusuales, a partir de señales de alerta. Para ciertos tipos de clientes, con un perfil de riesgo elevado, se ha establecido un esquema de monitoreo más acucioso.

En desarrollo de las políticas de conocimiento del cliente, cuando del análisis se determina que las operaciones son sospechosas se reportan a las autoridades competentes, en la forma establecida por las regulaciones. Dependiendo de las anteriores actividades se toman decisiones para mantener o terminar la relación financiera con el cliente.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

La alta dirección de nuestra institución reconoce la importancia de la capacitación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos.

Los empleados de la institución son capacitados en la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Adicionalmente, aquellos empleados con contacto directo con los clientes, así como los que administran las relaciones con clientes definidos de mayor riesgo reciben capacitación especializada en esta materia.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la Entidad ha designado un oficial de cumplimiento, que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, es una persona de alto nivel, con capacidad decisoria, se encuentra apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico que le permite cubrir las diferentes áreas de gestión y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la entidad.

AUDITORIA Y CONTROL

La revisión del cumplimiento de los mecanismos de control diseñados e implementados en el SARLAFT de la Entidad, se ha incluido dentro de las funciones del Oficial de Cumplimiento con el apoyo de sus colaboradores. La labor de cumplimiento se efectúa a través de visitas a las dependencias de la entidad que son orientadas en procedimientos de auditoría.

En desarrollo de las instrucciones que sobre la materia ha impartido la Superintendencia Financiera, la Revisoría Fiscal de la Entidad tiene instrumentados los controles adecuados que le permiten detectar incumplimientos de las instrucciones que para la prevención de lavado de activos se consagran en el EOSF y demás normas legales.

Como resultado de dichas evaluaciones se aplican correctivos que permiten un mejoramiento continuo en esta materia y le facilita a nuestra institución la mitigación de los riesgos asociados al lavado de activos. Se encuentran en un constante proceso de ajuste y actualización.

NOTA 9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 24 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, Asamblea de Accionistas, quien puede aprobarlos o improbar estos Estados Financieros.

Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, fueron transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia el 02 de enero de 2026.

NOTA 10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su opinión que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en estos estados financieros.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Inversionistas
Fondo de Inversión Colectiva Estrategia Global

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Estrategia Global administrado por Acciones y Valores S.A., en adelante el FONDO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2025, y el Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de las cuentas de orden fiduciarias registradas en los libros de contabilidad de Acciones y Valores S.A., presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del FONDO al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Somos independientes del FONDO y de Acciones y Valores S.A., entidad que lo administra, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los Estados Financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y se han comunicado a los encargados del Gobierno.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.





Valoración de Inversiones Ver Notas 2 de los Estados Financieros
Asuntos Claves de la Auditoría
El portafolio de inversiones del FONDO ascendía a \$1.770 millones y representa el 60% del total de los activos al 31 de diciembre de 2025. El portafolio de Inversiones está conformado principalmente por instrumentos financieros clasificados en Nivel 1 de valor razonable, por cuanto existen precios observables en el mercado. Existe un grado elevado de regulación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para el registro y control del portafolio de inversiones. La gestión del portafolio de inversiones constituye una de las principales actividades del Fondo y es una fuente significativa de sus flujos de efectivo. La clasificación y medición inicial de las inversiones se realiza en la fecha de su adquisición y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior, la cual se realiza y contabiliza en forma diaria. La estimación de la valoración del portafolio de inversiones requiere aplicar juicios y criterios normativos y se basa en información suministrada por proveedores de precios. En razón a la importancia del importe de las inversiones, los criterios para estimar su valoración y el impacto financiero, consideramos la gestión de las inversiones como un asunto clave de nuestra auditoría.
Manera como se abordaron en nuestra auditoría
Sobre este asunto, nuestro énfasis de auditoría consideró, entre otras, las siguientes actividades: • Evaluar la Gestión del Riesgo de Mercado, considerando su diseño, e implementación, bajo los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Validar el cumplimiento de las políticas contables para el reconocimiento, medición y baja de inversiones. • Revisar la valoración del portafolio de inversiones. • Constatar la existencia de las inversiones mediante confirmación directa con los custodios. • Validar la adecuada clasificación y presentación de las inversiones. • Constatar el reporte de informes sobre inversiones a la Superintendencia Financiera de Colombia. • Verificar el cumplimiento del régimen de inversiones. • Validar las revelaciones sobre inversiones. El resultado de los procedimientos descritos fue satisfactorio.





Otros asuntos

El Fondo inicio operaciones el 14 de octubre de 2025 y por tanto los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no se presentan comparativos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de Acciones y Valores S.A. en relación con los Estados Financieros del FONDO

Acciones y Valores S.A. en su calidad de Administradora del FONDO, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administradora es responsable de valorar y revelar la capacidad del FONDO para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno de Acciones y Valores S.A. son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del FONDO.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros del FONDO en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la Administradora del FONDO del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del FONDO para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a Acciones y Valores S.A. en su calidad de Administrador del FONDO, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

ALESSANDRA VARGAS
ATEHORTUA

Firmado digitalmente por
ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA
Fecha: 2026.03.03 11:33:46 -05'00'

ALESSANDRA VARGAS ATEHORTUA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 133.393 – T

Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

3 de marzo de 2026

